



Diez maravedis.

**SELLOS VARTO DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEPTECIENTOS Y CINCO.**

Licitado executarla en la misma forma que se permitio  
e letrado el tiempo que leando contrario por lo adelantado  
del y muchas aguas no apodido Cumplir con las Condiciones de  
su postura y obligacion, y en esta inteligencia esperada de la  
Cuidad que atendida es de Varones se faga con la canti-  
dad que le pareciere Combeniente y. Via de gracia = y La Cuidad  
haviendo lo oido y que. La Relacion dada se le vea de  
viendo al oho Thomas Galera mil y Catorre R. de vellon sin  
los zientos y los R. que tiene suplidos. Para la oha Limpia  
el oho P. Orfan. Ante el Villar. Acordo que no obstante  
la falta del cumplimiento de la obligacion y temate de oho oho  
mas Galera con el exco que es notorio, y que. esta Varon  
no la avia para librarle cosa alguna antes bien para repetir  
el perjuicio y dano que sea seguido, se le den trescientos y  
Catorre Reales con quea. Uninuido contentarse y al oho  
Orfan. Ante el Villar los ohos zientos y los Reales  
que entregara el Sr. Jurado Bar. me Hernandez depositario  
seguro por los efectos de ellos. Con copia de esta que se  
Recibo =

Antena

Juan de la Cruz

Juan de la Cruz

